

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- NOVIEMBRE 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUEREDO SOTO	833,60
5	JAVIER HERNANDO LOZANO	728,64
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	854,44
3	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	521,60
6	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	833,60
3	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	351,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
2	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	180,00
2	ISABEL ROBLEDO HUETE	186,00
4	JACOBO PEÑA CONVERSA	442,00
	TOTAL	5.312,48

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 de Diciembre de 2021
El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto